



ACTA No. 15

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 6:00 p.m. del día 9 de abril del 2026, se celebró una reunión extraordinaria con carácter de ordinaria del Consejo de Fundadores (el “**Consejo**”) de la Fundación Natalia Ponce de León (la “**Fundación**”), de conformidad con lo establecido por los artículos 19 y 21 de la Ley 222 de 1995. Las suscritas Natalia Ponce de León, Presidente de la Fundación y Karen Santamaria, designada como Secretaria de la Fundación para estos efectos, procedemos a elaborar y asentar en el libro de actas las decisiones que los Miembros Fundadores de la Fundación han adoptado por el mecanismo de reunión no presencial (Aplicación Google Meet) contemplado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995.

La convocatoria para la presente reunión fue efectuada por la Administración de la Fundación mediante comunicado enviado a cada uno de los miembros de la Fundadores el día 11 de marzo del 2026, según lo establecido en los estatutos y la ley, para ser celebrada de manera virtual.

ASISTENCIA: Asistieron a la reunión los siguientes miembros del Consejo de Fundadores (los “**Fundadores**”):

NOMBRE	REPRESENTADO POR
Alejandro Turgeman	Personalmente
Maria Camila Pava	Personalmente
Maria Alejandra Pava	Personalmente
Natalia Ponce	Personalmente
Bernardo Londoño	Por poder
Camilo Ponce de León	Por poder
Andres Almeyda	Personalmente
Juanita Holguin	Personalmente
Maria Antonia Mejía	Personalmente

Estuvieron presentes y/o representados 9 miembros del Consejo, por lo que se configuró mayoría simple y hubo el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Fundación.

Esmidia Barragan (Coordinadora de Proyectos), Juliette Tiszay (Revisora Fiscal) y Edueldison Ávila (Contador), Karen Santamaria (abogada de Baker McKenzie) se encontraban presentes en la reunión.

El siguiente orden del día fue propuesto y aprobado unánimemente por los representantes de los Fundadores:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum;
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Nombramiento del comité verificador del acta;

5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025;
6. Presentación y aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025;
7. Presentación y aprobación del Presupuesto y Plan de Trabajo 2026;
8. Elección o ratificación de Junta Directiva y Revisor(a) Fiscal;
9. Propositiones y varios.

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Verificado el quórum, quedó comprado que se encontraban presentes y representados en la reunión el número de Fundadores requerido para deliberar y decidir válidamente.

2. **DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:**

Para ocupar los cargos de la Presidente y Secretaria de la reunión fueron elegidas Natalia Ponce y Karen Santamaría, respectivamente, con el voto afirmativo de los 9 miembros Fundadores presentes y representados en la reunión.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Presidente sometió a consideración del Consejo el Orden del Día propuesto para la reunión. La propuesta fue aprobada con el voto afirmativo del total de los 9 Fundadores presentes y representados en la reunión.

4. **NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ VERIFICADOR DEL ACTA:**

Para conformar el Comité Verificador del Acta se postularon Alejandro Turgeman y Maria Antonia Mejía cuyo nombramiento fue aprobado por unanimidad de los 9 votos de los miembros Fundadores presentes y representados en la reunión.

5. **INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:**

A continuación, la Presidente presentó a consideración del Consejo el Informe de Gestión sobre las actividades realizadas por el Gerente, el cual cumple lo establecido en la Circular 026/14 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que ordena que en su contenido se debe cumplir con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995. Igualmente, la Presidente hizo una lectura breve del Informe de Gestión por cuanto los miembros fundadores lo habían conocido con anterioridad a la reunión. El Informe de Gestión fue aprobado con el voto afirmativo de los miembros fundadores presentes y representados en la reunión.

6. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:**

A continuación, la Presidente presentó a consideración del Consejo los estados financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2025, compuestos por los siguientes documentos:

- A. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025.
- B. Estado de resultados a 31 de diciembre de 2025.



C. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

Se deja constancia de que los excedentes netos derivados de las actividades ordinarias, misionales y mercantiles del ejercicio actual, serán reinvertidos en su totalidad en el desarrollo del objeto social y las actividades misionales de la Fundación. Dicha ejecución se llevará a cabo dentro de la vigencia siguiente al cierre del periodo fiscal presentado

Acto seguido, la Presidente presentó a consideración del Consejo el dictamen y el informe del revisor fiscal en relación con los estados financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2025.

7. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2026:**

La Presidente puso a consideración del Consejo la siguiente el presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación para el año 2026. Una vez estudiada y discutida la anterior propuesta, el Comité procedió a impartirle su aprobación con el voto afirmativo del total de los Fundadores presentes y representados en la reunión

8. **ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR(A) FISCAL:**

La Presidente propone la ratificación de los administradores actuales de la Fundación; de igual manera propone ratificar a la revisora fiscal Juliette Tizsay García para el periodo 2025-2026, también se deja constancia que los siguientes miembros han presentado sus renunciaciones a los cargos de miembros de junta directiva: Abelardo De La Espriella, Karen Santamaría y Claudia Gonzalez.

9. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

No habiendo más temas a tratar se declaro por finalizada la asamblea.

Acto seguido se declaró receso en la reunión con el fin de elaborar la presente Acta. 15 minutos más tarde se reanudó la sesión y sometida el Acta a consideración del Comité Verificador del Acta, este le impartió su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar en la presente reunión, la Presidente levantó la sesión siendo las 7:30 p.m.. del mismo día.

Natalia Ponce de Leon
Presidente

Karen Santamaría
Secretaria

Alejandro Turgeman

Maria Antonia Mejía

Comité Verificador del Acta





FUNDACION NATALIA PONCE DE LEON
REINVERSION EXCEDENTE O BENEFICIO NETO
AÑO 2025

VALOR	CONCEPTO
12.364.530	Prevención y Promoción de Derechos Humanos Fundación Natalia Ponce de León
11.260.585	Gestor y Asistencia Técnica
23.625.115	TOTAL REINVERSION EXCEDENTE VIGENCIA 2025 EN AÑO 2026

EDUEDILSON AVILA HUERTAS

Contador Publico

Matricula Profesional N. 163146 -T

JULIETTE TISZAY GARCIA

Revisor Fiscal

Matricula Profesional N. 130404 -T

NATALIA PONCE DE LEON

Representante Legal

Nota:

Manifestando el estricto cumplimiento de los requisitos legales exigidos por el Estatuto Tributario para la Actualización en el Régimen Tributario Especial, se propone que la totalidad de dicho excedente sea destinado única y exclusivamente a la reinversión directa en el desarrollo de la actividad meritoria y el objeto social de la Entidad, la cual se ejecutará en su totalidad durante el año gravable 2026 bajo el la anterior descripción de conceptos y valores.

Este anexo es parte integral del Acta # 15 del Consejo de Fundadores